

# Género y emergencias sociales. Vinculando las masculinidades a las políticas públicas desde la bioética social\*

Gender and Social Emergencies. Linking Masculinities to Public Policies from Social Bioethics

Gênero e emergências sociais. Vinculando as masculinidades às políticas públicas a partir da bioética social

**Fecha de recepción:** 31 de marzo del 2018

**Fecha de evaluación:** 25 de mayo del 2018

**Fecha de aceptación:** 19 de junio del 2018

**Fecha de publicación en línea:** 21 de junio del 2018

Ricardo Andrés Gómez Camacho\*\*

Tania Meneses Cabrera\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.18359/rlbi.3388>

## Cómo citar:

Meneses, T. y Gómez Camacho, R. (2018). Género y emergencias sociales. Vinculando las masculinidades a las políticas públicas desde la bioética social. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(35-2), 62-79.

DOI: <https://doi.org/10.18359/rlbi.3388>

\* Este artículo tiene como antecedentes la investigación realizada en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el marco del Convenio 2088 de 2015 entre la Gobernación de Santander y la Universidad Autónoma de Bucaramanga, acerca de las percepciones de masculinidad que tienen hombres y mujeres (Barba y Gómez, 2016), así como la investigación patrocinada por la UNAD, desde la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, titulada "Desarrollo humano y equidad de género en el Área Metropolitana de Bucaramanga: una fundamentación desde la idea de empoderamiento (2013-2015) (Botero, Herrera y Meneses, 2015).

\*\* Psicólogo de la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD). Red de Masculinidades. Correo electrónico: <nuevasmasculinidades@unab.edu.co>. Orcid: <<https://orcid.org/0000-0001-9294-7856>>.

\*\*\* Doctora en Cultura y Educación en América Latina de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Docente asociada. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Correo electrónico: <tania.meneses@unad.edu.co>. Orcid: <<http://orcid.org/0000-0001-6808-8043>>.

## Resumen

---

El presente artículo es el resultado de un ejercicio de reflexión desde la bioética social de los conflictos de género y la necesidad de vincular las masculinidades tanto en el campo de estudios de género como en los movimientos sociales y las políticas públicas. Se presenta una genealogía de algunas fuerzas sociales que han dinamizado los estudios de género a partir de comprender la violencia basada en el género, la salud pública, la alimentación y la degradación ambiental, en clave diferencial y de bioproblemas. Desde esta perspectiva se plantean algunos retos que enfrenta la sociedad al vincular estas comprensiones y estrategias de cambio, si de construir un horizonte de accionar político se trata. Desde las políticas públicas, la sociedad y la academia, es necesario continuar un trabajo frente a los factores estructurales que hacen que permanezcan las violencias contra las mujeres, la legitimación de violencia entre hombres y la vinculación a grupos armados, así como la promoción del ejercicio de las paternidades y las éticas del cuidado y la incidencia de estas en la política y la economía, como puntos del debate necesario para la construcción de sociedades más igualitarias.

**Palabras clave:** bioética; estudios de género; humanidades; sexualidad.

## Abstract

---

The present article is the result of reflecting, from social bioethics, on gender conflicts and the need to link masculinities both to gender studies and to social movements and public policies. A genealogy of certain social forces that have invigorated gender studies from the understanding of gender-based violence, public health, food and environmental degradation is presented in terms of differences and bio-problems. From this perspective, there are some challenges that society faces in connecting these understandings and change strategies, when it comes to building a horizon of political action. From public policies, society and academia, it is necessary to continue working on the structural factors that perpetuate violence against women, the legitimization of violence among men and their enrollment in armed groups, as well as the promotion of the exercise of paternity and the ethics of care and their impact on politics and the economy. These topics need to be debated in order to build more egalitarian societies.

**Keywords:** bioethics; gender studies; humanities; sexuality.

## Resumo

---

Este artigo é o resultado de um exercício de reflexão a partir da bioética social dos conflitos de gênero e da necessidade de vincular as masculinidades tanto no campo de estudos de gênero quanto nos movimentos sociais e nas políticas públicas. Apresenta-se a genealogia de algumas forças sociais que vêm dinamizando os estudos de gênero a partir de compreender a violência baseada no gênero, na saúde pública, na alimentação e na degradação ambiental, em termos diferenciais e bioproblemáticos. Sob essa perspectiva, expõem-se alguns desafios que a sociedade enfrenta ao vincular essas compreensões e estratégias de mudança, quando de construir um horizonte de atuação política se trata. Das políticas públicas, da sociedade e da academia, é necessário continuar o trabalho diante dos fatores estruturais que fazem com que permaneçam as violências contra as mulheres, a legitimação de violência entre homens e a vinculação a grupos armados, bem como a promoção do exercício das paternidades e das éticas do cuidado e a incidência destas na política e na economia, como pontos do debate urgente para a construção de sociedades mais igualitárias.

**Palavras-chave:** bioética; estudos de gênero; humanidades; sexualidade.

## Introducción

En temas de género, tanto los movimientos sociales como las políticas públicas y la academia han hecho aportes importantes. Sin embargo, mientras no se articulen para responder de manera más pertinente a las necesidades y dinámicas culturales, seguirá existiendo una brecha de conocimiento tanto en el campo de estudio como en la comprensión de los conflictos de género en los diferentes contextos políticos y sociales.

Recientemente, organismos internacionales como la Unesco y la Cepal han desarrollado propuestas comprensivas y estrategias de acción alrededor del género, pero aún persisten en la política pública de género, particularmente en América Latina, por una parte prácticas excluyentes hacia las mujeres (Wills, 2007) que las convierten en una minoría, y por otra, un lenguaje que invisibiliza la masculinidad y la diversidad como elemento fundamental en la construcción efectiva de la equidad de género. Es así que cuando se habla de enfoque o perspectiva de género se tiende a relacionar de forma exclusiva con las políticas de promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

En este sentido, es importante reconocer el contexto histórico en el que surgen los discursos y la reflexión social en torno al género, el papel de los movimientos feministas y de la diversidad, a fin de comprender la posterior incursión de los discursos de las masculinidades, así como la incipiente construcción de una política pública en este campo, y percibir los puntos de intersección con la bioética social como disciplina interdisciplinar que

interpele el hacer humano y el conocimiento mismo.

## Algunas fuerzas sociales que han dinamizado los estudios de género

Son, sin duda, las históricas reivindicaciones de derechos, por parte de las mujeres en el mundo, las que marcan un inicio bajo el clásico interrogante de ser, hacernos, o dejarnos hacer por la cultura; hombres, mujeres, *queer* o trans asisten a una época en la que las sociedades construyen y reconstruyen discursos en torno al género, los cuales se usan para instituir verdades. Los estudios de género, primero en clave de femenino y de diversidad sexual, han posibilitado interpelar a lo masculino desde donde emergieron precisamente los estudios de masculinidad.

En este contexto histórico, han sido las organizaciones de personas, principalmente mujeres, las que se han movilizado en torno a temas que evidencian desigualdad que las deja en una posición rezagada socialmente por su género (Bock y Garrayo, 1991). Fue a partir de la exploración de estas realidades femeninas de relegación y violencia que surgieron los estudios de mujeres (o de género), los cuales reforzaron desde el campo teórico lo que las movilizaciones sociales ya afirmaban a partir de conceptualizaciones y análisis de datos que le dieron nombres y cifras concretas a los gritos y a las marchas de protesta contra esa violencia y condición de inferioridad a la que eran sometidas (Fernández, 1992).

Los diferentes aportes teóricos realizados acerca de la situación de las mujeres en

sectores como, por ejemplo, el hogar o el mercado laboral, sumados a las movilizaciones sociales que se incrementaron a finales del siglo XVIII en medio de la Revolución francesa, cuando las acciones individuales y aisladas pasaron a ser construcciones grupales, pusieron sobre la mesa de las agendas políticas el tema del feminismo y la necesidad del acceso de las mujeres a la educación y a la ciudadanía, y así se pasó a hablar por primera vez de igualdad de derechos para hombres y mujeres (Gamba, 2008).

Aparecieron entonces obras como, por ejemplo, *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*<sup>1</sup> en 1791, o *Vindicación de los derechos de la mujer*<sup>2</sup> en 1792, las cuales sirvieron en su momento como elementos motivadores para posteriores movilizaciones sociales y políticas que influyeron durante el siglo XIX en la aparición de nuevas voces de protesta, así como nuevos aportes desde la academia. Todo este proceso repercutió para que, a mediados del siglo XX, los temas relacionados con los derechos de las mujeres tomaran fuerza tanto en las agendas académicas como en las políticas de varios países, de modo que estos se comprometieron a trabajar en el tema desde la recién nacida Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así, lograron que los estudios de género tomaran importancia más allá de la búsqueda de vindicación de derechos de las mujeres y se empezara a dirigir la atención a aspectos relacionados con la construcción del género, lo que derivó en la inclusión de lo masculino (Barrancos, 2005).

1 Obra de Olimpia de Gouges (1748-1793).

2 Obra de Mary Wollstonecraft (1759-1797).

Los década de los ochenta vio nacer los primeros estudios de género relacionados específicamente con hombres que, a partir de las propuestas hechas por las mujeres en cuanto a la construcción cultural del género, motivaron el cuestionamiento de los rasgos de masculinidad que hasta ese momento se consideraban inherentes al sexo que se tuviera al nacer, lo que produjo nuevas miradas de lo masculino. En palabras de Kimmel (1997, p. 49):

La virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas.

El estudio del género centrado en la masculinidad —el cual no ha contado con la misma fuerza ni dinámica que los movimientos sociales de derechos humanos le han dado al feminismo—, así como las estructuras masculinas hegemónicas que gobiernan la forma en que se mueve el sistema sociocultural, no han ayudado a la visibilización de los estudios de hombres en los escenarios académicos, sociales y políticos. Así las cosas, crecen de manera lenta y escasa, aunque no poco importante.

La discusión acerca de las masculinidades en las políticas públicas, particularmente en América Latina, es reciente; se apoya, entre otras organizaciones, en agencias internacionales como la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la mujer-ONU Mujer, y en el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En este sentido, se

han multiplicado y promovido las construcciones realizadas en las conferencias de las Naciones Unidas del Cairo en 1994 y Beijing en 1995, a la vez que se han adelantado acciones para vincular a los hombres en temas relacionados con la salud y la no violencia, entre otros (Aguayo y Nascimento, 2016).

Algunas de las organizaciones que han trabajado el tema de hombres en algunos de los países latinoamericanos se presentan en la tabla 1.

Aunque las organizaciones mencionadas en la tabla 1 no son las únicas que trabajan temas relacionados con masculinidades, en la revisión documental se encontró que han realizado un trabajo destacado y sostenido en el tiempo que las caracteriza como parte de un movimiento social –algunas veces articulado– que se ha dado desde hace algún tiempo en algunos países latinoamericanos, y trabaja en la promoción de la paternidad, la superación de las violencias basadas en género y la construcción de masculinidades

alternativas a las hegemónicas que históricamente dieron identidad al común de los hombres en estos países.

## Masculinidades en la política pública

Estas dinámicas sociales en las que se visibilizan las masculinidades y la necesidad de un lugar en la política pública de género han sido trabajadas por los organismos internacionales. Algunos de los antecedentes acerca de involucrar a los hombres se encuentran en la década de los noventa del siglo XX con los temas tratados tanto en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo de 1994 como en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, así como en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995). Estos han sido espacios significativos en los que, de manera insistente, se solicitó a los Estados desarrollar estrategias políticas que movilizaran a los hombres para modificar las relaciones desiguales

**Tabla 1.** Algunas organizaciones latinoamericanas que han trabajado el tema de hombres

Nombre de la organización	Temáticas que trabajan
Campaña de paternidad Men Care America Latina (Brasil, Chile, Nicaragua)	Parte de la campaña Global Mencare que busca promover la participación de los hombres en su paternidad y como cuidadores con equidad de género y sin violencia.
Campaña del lazo blanco (Argentina, Uruguay)	Grupo de organizaciones sociales, organismos públicos y ciudadanos comprometidos con el fin de la violencia hacia mujeres y niñas.
Fundación CulturaSalud-EME Masculinidades y Equidad de Género (Chile)	EME es el área de la Fundación CulturaSalud dedicada a la investigación y la intervención psicosocial con hombres y equidad de género. Reúnen en red a colectivos de toda América Latina.
Fundación Social Colombiana Cedavida (Colombia)	Organización no Gubernamental que promueve el desarrollo y el pleno ejercicio de los derechos humanos en Colombia, mediante la prevención de diversas expresiones de violencia: familiar, basada en géneros (VBC's) social y política, entre otras. Ha promovido la red colombiana de masculinidades no hegemónicas.

Fuente: elaboración propia.

entre los géneros. Pese a estos antecedentes, las condiciones culturales y las dinámicas sociales muestran un lento avance en los cambios de los hábitos y las prácticas en las relaciones entre hombres y mujeres, tanto así que ha sido poca la articulación de lo masculino y lo femenino en los debates y demás escenarios desde los que se pretende construir la equidad de género.

No puede desconocerse que han sido claves los escenarios de debate y los documentos que sistematizan una carta de navegación, en particular para América Latina. Algunos de los materiales encontrados como resultado de una exploración documental realizada en el 2017 se presentan en la tabla 2.

Como se puede apreciar, en la síntesis que aporta la tabla 2 la discusión sobre la necesidad de replantear el papel de los hombres en la promoción y la construcción de la equidad de género y, en general, de nuevas formas en que se relacionan hombres-entornos, está dada; sin embargo, se requiere más allá que evidenciar, discutir y recomendar, profundizar a partir de una reflexión interdisciplinar acerca de cómo se viven las masculinidades y el impacto que estas tienen en la desigualdad de género. Es evidente también el papel protagónico de las políticas educativas, así como de infancia y juventud, que permitan incidir en los patrones culturales que representan aún grandes obstáculos para el cambio de prácticas y modos de vida y, de manera más estructural, en políticas frente a modelos de desarrollo que siguen profundizando brechas de género visibles e invisibles en un contexto de globalización que agudiza condiciones de precarización de la vida (Morini, 2014).

## Los conflictos de género desde la bioética social

Por ser la bioética una disciplina de carácter interdisciplinar en diálogo permanente entre las ciencias de la vida, la biotecnología y las ciencias humanas y de la sociedad, su intersección con los estudios de género se justifica no solo por su relación con la promoción de los derechos humanos, sino también por el impacto que los conflictos de género pueden llegar a tener en los cuatro bioproblemas que plantea Potter (como se cita en Lorenzo 2006), asociados a la salud, el crecimiento demográfico, la alimentación y la degradación ambiental.

Si bien los antecedentes y la formalización de la bioética aparecen en Norte América en la década de los sesenta del siglo XX asociados al conocimiento de la vida humana desde la biología, la biotecnología y la medicina, en un contexto altamente mercantilista, las ciencias de la vida requirieron equilibrar la relación saber-poder, y para esto entrar en conjunción con otras disciplinas sociales y humanas, principalmente la filosofía y la sociología. Desde allí es posible hablar de una bioética social, desde la cual se reconoce una doble crisis de la humanidad frente al desarrollo científico técnico, y frente a su propia convivencia en el marco de la diversidad, dentro de un modelo incapaz de visualizar —y mucho menos de afrontar— el profundo desafío de la desigualdad de género.

Al asumir la pregunta planteada por Vidal (2004) (“¿Qué concepto de vida y salud se debe formular la definición de bioética?”, desarrollaremos la relación género-bioética y su

**Tabla 2. Síntesis de documentos de política pública sobre las masculinidades en América Latina**

<b>Título</b>	<b>Institución/ año</b>	<b>Reseña del contenido</b>
Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente	Unesco 2017	Documento orientador de conceptos relacionados con el género como construcción cultural en el contexto educativo, con guías de recomendaciones para incorporar el enfoque en el currículo escolar.
Vinculando a los varones con el logro de la igualdad de género en América Latina y el Caribe.	Unesco 2016	Es un reporte que relaciona la conferencia "Vinculando a los varones con el logro de la igualdad de género en América Latina y el Caribe", llevada a cabo del 23 al 25 de noviembre de 2015 en San José, Costa Rica. Aporta elementos jurídicos, educativos, laborales y medios de comunicación, entre otros.
Hombres, masculinidades y cambios en el poder	Alianza MenEngage-ONU Mujeres 2014	Documento de debate sobre la participación de los hombres en la igualdad de género desde Beijing hasta el 2015. Propone adelantar los esfuerzos para lograr la participación de los hombres y los niños a fin de desafiar las dinámicas de poder en sus propias vidas, así como en sus respectivas comunidades y sociedades.
Masculinidades y políticas públicas. Varones en la prevención de la violencia de género	Fondo Población de las Naciones Unidas-UNFPA 2013	Sistematización de un seminario acerca de la importancia de incorporar a los varones como sujetos activos de las políticas que buscan erradicar toda forma de violencia contra la mujer.
Simposio global involucrando a hombres y niños en la equidad de género	Promundo-Menengage-Instituto Papai- Save the Children- UNFPA 2009	Documento que recoge las memorias del simposio global "Involucrando a hombres y niños en la equidad de género", el cual se realizó en Río de Janeiro del 29 de marzo al 3 de abril del 2009.
Masculinidades y desarrollo social	Unicef 2004	Aporta un marco histórico y conceptual acerca de las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Fruto de un trabajo de la oficina colombiana de Unicef en 1997, de un proyecto que articuló la investigación sobre identidades masculinas y relaciones sociales de género con la formación de técnicos, profesionales y líderes varones vinculados al desarrollo social. Contribuye también con módulos de formación para hombres, articulados a los resultados de investigación en el tema de masculinidades.
Hacerse hombres: la construcción de la masculinidad en los adolescentes y sus riesgos	Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2002	El texto aporta una perspectiva que integra datos que se recogen en cada país en el eje de una propuesta integral de los riesgos, tal y como los perciben los adolescentes varones, y en su relación con el modo en que los abordan los agentes de salud. Contribuye al análisis de la masculinidad y su relación con la salud reproductiva. Se basa en una investigación cualitativa (2000) en nueve países latinoamericanos (Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México y Nicaragua).
Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz	Unesco 1997	El documento sistematiza la reunión celebrada en Oslo, Noruega (1997), con expertos sobre "Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz". La reunión exploró estrategias prácticas para reducir la violencia masculina y las posibilidades de criar a los niños varones haciendo hincapié en las calidades que hacen falta para construir una cultura de paz (tales como la reacción emocional, la preocupación por los demás y las aptitudes para la comunicación). Asumió la tarea de formular recomendaciones a Estados a través de los organismos gubernamentales.

Fuente: elaboración propia.

aporte a la comprensión de los cuatro bioproblemas planteados.

Empezaremos por llamar la atención acerca de la violencia de género como problema de salud pública, de acuerdo con el informe del 2013 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, según el cual la violencia contra las mujeres es un problema global de salud pública de “proporciones epidémicas”. Esta ratificación nos permite reflexionar acerca de las formas en que el enfoque de salud convencional no solo ha sido lento en el desarrollo de estrategias efectivas para erradicar la violencia, sino que en sus mismas prácticas ha sido históricamente ejecutora de protocolos que violentan a la mujer. Así lo plantea Gibertí (1989) cuando investiga acerca de la violencia ginecoobstétrica, y evidencia la revictimización en la consulta a víctimas de violencia sexual.

Si bien no se ha logrado la igualdad de oportunidades en el acceso a la salud, también cabe preguntar: ¿A qué tipo de salud se puede tener acceso?, cuando se ha llegado a avances significativos en medicina y biotecnología, pero no en salud sexual y reproductiva. Otro tema que evidencia violencia puesta en el cuerpo de las mujeres es lo que Scavone (1999), desde el feminismo, reconoce como las implicaciones políticas y científicas, al ocuparse de temas como las tecnologías conceptivas (abortivas, conceptivas y anti-conceptivas), las cuales implican reflexionar sobre un vasto espectro de desigualdades y excesos que perjudican la salud de las mujeres hasta considerarse un problema de salud pública, del cual poco se ocupa la ética e incide

en las políticas públicas o en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (Lafaurie, 2009). Discusión en la que el feminismo emerge como referente conceptual para el análisis de las cuestiones de la reproducción y de la sexualidad, y permite construir una crítica contundente a la universalidad de los derechos.

Otro aspecto a tener en cuenta son las cifras de embarazo adolescente que, según informe del 2018, publicado por la Organización Panamericana de la Salud, afirma que la tasa mundial de embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada 1000 niñas, mientras que en América Latina y el Caribe son las segundas más altas en el mundo, estimadas en 66,5 nacimientos por cada 1000 niñas de entre 15 y 19 años, superadas solo por las de África subsahariana.

De este mismo reporte sorprende que al revisar las recomendaciones para reducir el embarazo adolescente, lo referente a los hombres y al ejercicio de sus masculinidades, estos no cumplen ningún rol evidente, ni se tienen en cuenta en los programas de prevención. Se perciben algunas limitaciones de la bioética que ha centrado su atención en el tema del aborto, sobre todo como lo vemos en el estudio realizado por Correa y Javier (2010). Sin duda, para la bioética ha representado una encrucijada la relación sexualidad-vida-muerte y las connotaciones culturales que estas tienen en la sociedad desde el derecho consuetudinario y jurídico, frente a lo cual Barrachina (2007) establece algunos temas que, desde el punto de vista bioético, tienen que ver con aspectos de la salud física, pero principalmente mental y psicosocial.

En este sentido, es importante considerar un enfoque holístico de la salud, ya que para que se produzcan cambios en los modelos de pensamiento con los que hemos construido relaciones de desigualdad, es necesario impactar el universo simbólico y material de creencias bajo las cuales está legitimada la violencia. Esta tarea solo se puede hacer con la participación de hombres y mujeres que, en la defensa de sus derechos, acuerden modos de convivencia para que en los ámbitos públicos y privados dignifiquen su vida y les permitan relaciones de igualdad (Vega-Robles, 2007).

Desde este mismo horizonte comprender la problemática de alimentación nos propone cifras que, al leerlas en perspectiva de género, permiten reflexionar acerca de las profundas desigualdades, ya que es en los cuerpos de mujeres y niñas en los que se manifiesta de manera más aguda la desnutrición, lo que se suma a la condición de maternidad que la puede agravar.

En este sentido, las investigaciones realizadas por Bizzarri (2007) y sus aportes para los organismos internacionales son claros en la idea de que los riesgos económicos y sociales, así como las vulnerabilidades, están condicionados por el género. Es así que no solo los hombres y las mujeres se ven afectados por los riesgos de manera diferente, sino que también pueden enfrentarse a diferentes tipos de riesgo debido a su condición de hombres o mujeres.

Es claro que estos bioproblemas están en permanente articulación también con el crecimiento demográfico, ya que cuando se analiza la situación de la diversidad poblacional son una preocupación actual en las agendas

políticas y sociales, en las que, desafortunadamente, todavía se disocia entre conceptos demográficos, demografía y salud, y bioética, a la hora de tomar decisiones. Roqué-Sánchez y Gonzalvo-Cirac (2015) expresan en sus estudios cómo la inmensa mayoría de países carecen de un marco ético que garantice la no instrumentalización de la persona humana. Este asunto impacta de manera negativa los objetivos de las políticas de población que terminan en contra de niños, ancianos y discapacitados. Su fundamento es más ideológico y utilitarista. Faltan entonces espacios de formación académica y sensibilización sobre el tema, afirma el autor.

Como cuarto bioproblema, leer la degradación ambiental desde el enfoque de género implica analizar de qué manera, en el nivel privado y semipúblico, las mujeres han ejercido —y siguen haciéndolo— un papel fundamental en la conservación y el cuidado de la vida. Castelo (2011) propone un debate acerca de la incorporación de la voz de las mujeres en la comprensión de una bioética ecológica, es decir, en una bioética que mira a la vida y sus relaciones, así como cuando debate y analiza problemas éticos relacionados con la vida. En este sentido, la autora plantea cómo las disputas por la igualdad de género representan una importante dimensión ecológica, en tanto que las mujeres son uno de los grupos más vulnerables a la crisis ecológica.

Es visible de qué manera el deterioro ecológico, en cuanto forma de desigualdad, emerge en contextos contemporáneos y se suma a otras (mayor pobreza, menor educación), mientras estos movimientos de reivindicación (principalmente grupos de mujeres)

requieren formas eficientes de representación, participación y reconocimiento equitativos. Frente a esta situación, Castelo (2011) es clara en afirmar: “Muchas de las tareas, hábitos o conductas de las mujeres han sido devueltos social, económica y éticamente”.

Todas estas cuestiones abordadas demuestran la complejidad del campo del género y la salud, y suscitan la necesidad de ampliar el debate en cuanto a la relación que existe entre las formas en que interactúan los géneros y las problemáticas expuestas desde nuevas intersecciones conceptuales interdisciplinarias, competencia de la bioética como disciplina articuladora.

## **Retos para articular políticas públicas, sociedad y academia**

Comprender los conflictos de género desde la dimensión bioética nos ha permitido, hasta el momento, reconocer que una mejor convivencia intra e intergeneracional requiere urgente la vinculación activa de los hombres como actores de las soluciones a diversas problemáticas que, como se sabe, se han originado, en parte, desde una errada concepción y ejercicio de la masculinidad y un sistema de creencias alrededor del género que ha reproducido relaciones de poder. A continuación, se referencian cuatro áreas en las que aprenden las articulaciones de fuerzas sociales, académicas e institucionales, así como la vinculación de hombres.

### **Violencia contra las mujeres**

Se reconoce sin lugar a dudas que la histórica deuda social que se ha tenido con las mujeres hace necesaria la reivindicación urgente

de sus derechos y el establecimiento de los mecanismos justos en la política pública, pero también es preciso reconocer que, sin el involucramiento de los hombres, la problemática de violencia contra la mujer no tendrá ninguna transformación significativa.

Es aún vigente la errada creencia de que las luchas para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres es un asunto exclusivo de ellas. Esto se evidencia en la ejecución de las políticas de prevención y atención de violencias que convoca, sobre todo, a las mujeres, a fin de realizar procesos de capacitación, y deja de lado, casi siempre, a los hombres (que por ahora son vistos, principalmente, como los agresores de las mujeres).

Es importante comprender, como sociedad, que la violencia contra las mujeres se debe revisar desde la individualidad de cada caso, pero de manera intersectorial (educación, salud y justicia, entre otros). En este sentido, es también importante promover que los hombres tomen posiciones en defensa de los derechos humanos de las mujeres, de modo que rompan con la creencia de que por ser un hombre el agresor, entonces, todos los hombres son agresores, perpetuando así el imaginario social que vincula la violencia con lo masculino (Bordieu, 1999; González y Fernández, 2009; Kimmel, 1997).

### **La legitimación de la violencia entre hombres y la vinculación a grupos armados**

A propósito de la necesidad de romper el arquetipo del “hombre violento por naturaleza”, que vincula la masculinidad con el uso de la violencia como modo válido para la

resolución de conflictos (Morgan, 1994), la forma en la que se da el manejo de los conflictos en el interior de algunos países se alimenta, en parte, de la vinculación de hombres a los grupos armados (Tarín, 2013), bien sean legales e ilegales, y obligan así de diversas maneras al uso de armas y de violencia como medio “socialmente legitimado” para la búsqueda de una resolución del conflicto; esto conlleva a que los hombres que ingresan en estos escenarios sean adoctrinados implícita y algunas veces explícitamente para aceptar el uso de violencias contra otros hombres, contra mujeres, niños y niñas, en el entendido de que es un estilo de vida, una carrera o incluso una forma de mostrar la virilidad y el poder, tal como lo afirma Theidon (2009, p. 12): “Las Fuerzas Armadas colombianas venden la idea del reclutamiento como una oportunidad para ascender socialmente y, como en muchos países, la vida militar se vincula al concepto de ciudadanía”.

Con afectaciones tanto para los hombres vinculados como para hombres y mujeres en general, urge entonces, desde sectores como el educativo, entre otros, empezar a orientar a los niños y las niñas hacia otras formas de resolver los conflictos, de convivir, de competir y de establecer relaciones de poder hombres-entorno. Enseñar desde nuevos códigos de valores una masculinidad pacífica, capaz de convivir en la diversidad, la solidaridad, el respeto y el cuidado propio y del entorno.

## Paternidades y éticas del cuidado

Las mujeres han llevado la carga culturalmente impuesta de ser las responsables de los cuidados de las niñas, los niños, las personas

en condición de discapacidad y los adultos mayores (Lagarde, 2003; Marrugat, 2005). Sin embargo, se evidencia que cada vez son más las exigencias sociales que piden a los hombres participar de manera solidaria de estas actividades (D’Argemir, 2016), las cuales también generan bienestar tanto para ellos como para las demás personas involucradas.

Lograr que los hombres se vinculen efectiva y afectivamente en las tareas propias de la crianza y el cuidado de otras personas puede aportar de manera significativa a la transformación de realidades para que, entre otras ganancias, las mujeres tengan mayores oportunidades de acceder a la educación y otros usos del tiempo que aporten a su desarrollo integral. Por otra parte, al enseñar y practicar temas como la paternidad y el cuidado se puede lograr que se naturalice la presencia masculina en los entornos de cuidado y de crianza, y así complementar los aportes hechos por las mujeres en estos escenarios y humanizar aún más la masculinidad (Alberdi y Escario, 2007).

En cuanto al ejercicio de la paternidad, es fundamental que la sociedad, desde la institucionalidad y las políticas públicas, le dé a esta tarea la importancia en cuanto va más allá del reconocimiento legal y la provisión, ya que *paternar*<sup>3</sup> involucra una serie de elementos afectivos que aportan positivamente al desarrollo de las personas (Albert, Escot, Fernández-Cornejo y Poza, 2008).

No basta con que tengamos hombres y mujeres más conscientes y solidarios en la

---

3 *Paternar*, entendida como la presencia masculina en la crianza, más allá de los aspectos legales de la paternidad.

crianza y el cuidado, es necesario un accionar social que establezca políticas públicas sobre paternidades que garanticen el ejercicio solidario y equitativo de la crianza; al respecto, la normatividad es aún insuficiente y en la práctica se continúa reforzando el modelo hegemónico que subvalora el trabajo que implica el cuidado y la crianza frente al trabajo en producción de bienes y servicios (Pascual, 2015).

## Política y economía

El ejercicio del poder desde la política se ha considerado un escenario, sobre todo, masculino. Así lo evidencian las cifras aportadas por Guzmán y Prieto (2011), las cuales dan cuenta de los bajos porcentajes de participación de las mujeres en cargos de elección popular con respecto a los hombres. Lo anterior implica una necesidad de abrir los espacios para que las mujeres hagan sus aportes en este sector; si bien es cierto Guzmán y Prieto hacen referencia al empoderamiento y el posicionamiento social de las mujeres, esto no ha sido suficiente para ingresar a las esferas de participación en política de manera equitativa (por ejemplo, a los cargos con poder de decisión, los cuales los dominan aún en su mayoría hombres). El hecho de que la participación política de las mujeres sea inferior a la esperada con respecto al porcentaje de mujeres que existe, se convierte en causa y consecuencia de prácticas y estructuras que desconocen y, por tanto, invisibilizan y excluyen el aporte de las mujeres en escenarios tan importantes como el gubernamental.

Hablar de la construcción de políticas públicas para las mujeres sin que ellas estén en

la justa medida en esa construcción las hace “beneficiarias” de acciones incompletas, toda vez que está ausente el aporte de ellas que garantiza la integralidad en el abordaje de la política. En palabras de Escribano (2011, p. 14):

La participación equitativa de hombres y mujeres en los asuntos políticos hace que los gobiernos sean, además de más representativos, también más responsables y transparentes, y asegura que los intereses de todos —mujeres y hombres— se tengan en cuenta en la formulación de políticas públicas.

En cuanto a los modelos económicos, también tradicionalmente territorios masculinos y patriarcales, basados en el consumo, el uso de la violencia y la acumulación excesiva, se han construido desde el uso del poder y culturalmente se han utilizado como mecanismos para reafirmar la masculinidad. De esta manera, aunque las mujeres hoy por hoy tienen mayor acceso al entorno laboral, a los hombres se les sigue viendo culturalmente como los principales proveedores; por otra parte, aunque las mujeres invierten más horas en trabajos extradomésticos, aún la carga de trabajo no remunerado sigue siendo superior al trabajo que realizan los hombres en el entorno doméstico (Kuper, 2015).

Dado lo anterior, se requieren ejercicios pedagógicos que planteen nuevas formas de entender el poder político desde la equidad, en la cual la presencia de las mujeres deje de ser un “favor para las minorías” y pase a ser un requisito para un ejercicio político integral. En el plano económico, en el ideal de unas políticas económicas equitativas con perspectiva de género, no solo cabe el cerrar

las brechas salariales entre hombres y mujeres, también se requiere replantear el valor social y, por ahí, la priorización de recursos que se dan para sectores como la educación, la salud y la familia, lo que motiva la participación de los hombres en la economía del cuidado.<sup>4</sup>

En el marco de los diálogos anteriores, es evidente la necesidad de una reconfiguración del esquema gnoseológico del comportamiento que rescate la importancia de que los seres humanos avancemos hacia estadios de mayor y mejor igualdad y equidad. En este sentido, la comprensión de las masculinidades como constructo histórico y cultural es indispensable para la transformación del papel de los hombres en los entornos privados y públicos, en las relaciones intra e intergeneracionales.

Los gobiernos locales y territoriales tienen la responsabilidad de asignar recursos e implementar políticas públicas que promuevan las masculinidades y las feminidades basadas en las relaciones equitativas y respetuosas entre los géneros en todos los sectores de la sociedad.

Los medios de comunicación han jugado un papel protagónico en la reproducción de modelos estereotipados de género altamente

nocivos tanto para hombres como para mujeres, de manera que han perpetuado las prácticas inequitativas y violentas (Bonavitta y Garay, 2011). Se requiere aquí el compromiso de este sector para abrir los espacios necesarios que permitan difundir contenidos relacionados con la promoción de nuevas normas orientadas hacia la transformación en las relaciones de género.

Hasta el momento, los temas que hacen referencia al género, de manera equivocada se entienden como la lucha exclusiva por los derechos humanos de las mujeres que, además, se asume como un tema de mujeres; sin embargo, lograr una equidad de género en los diferentes escenarios sociales requiere la vinculación de los hombres. Incluso las organizaciones que trabajan en la lucha contra las violencias hacia las mujeres, los niños y las niñas, necesitan vincular a los hombres en el desarrollo de sus proyectos para que se promueva la participación masculina en temas relacionados con la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, lo que facilite la transformación de imaginarios que culturalmente se le han asignado a los hombres que participan en este tipo de actividades.

Los estudios realizados desde finales del siglo pasado sobre masculinidades (Viveros, 2003) han enriquecido el concepto de género y han permitido configurar un conocimiento en torno a las masculinidades como construcción histórico-cultural, lo cual facilita, entre otros aspectos, la comprensión de fenómenos como la violencia basada en género y la elaboración de propuestas transformadoras del fenómeno en mención. Sin embargo, existe una distancia entre el quehacer de las

4 El término *economía del cuidado* se ha difundido de manera relativamente reciente para referirse a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en que viven. Así se estableció en la "Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe", realizada en Mar del Plata, Argentina, el 7 y 8 de septiembre del 2005.

organizaciones sociales de base (por ejemplo, las organizaciones de mujeres), la institucionalidad (que representa al Gobierno) y la academia; por una parte se encuentran las acciones de las organizaciones (principalmente de mujeres) que, de manera permanente, inciden en lo público al demandar las transformaciones en el ejercicio de la masculinidad. Así, por una vía alterna se realizan importantes investigaciones sobre el tema (Olavarría, 2000; Valdés, 1998; Viveros, 2002), las cuales, además del conocimiento que producen, definen nuevos puntos a investigar que permiten articular diferentes disciplinas en el abordaje del género como materia de investigación. Por otra parte, se encuentran los gobiernos, los cuales adelantan escasas acciones —algunas de ellas a ciegas y con un impacto mínimo— orientadas, principalmente, a la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Tres sectores (social, académico y gubernamental) tratan un tema en común (la transformación positiva de las relaciones de género) pero por caminos separados.

El reto es lograr un trabajo articulado en el que la academia, las organizaciones sociales (de mujeres y hombres) y la institucionalidad realicen acciones mancomunadas apuntando a la solución efectiva de las problemáticas derivadas de las formas erróneas en que se interpretan, se adoctrinan y se viven las pautas del género. Porque no es un asunto únicamente de mujeres, pero tampoco es suficiente con que se vinculen los hombres; es un asunto de derechos humanos, pero también es una cuestión cultural, es un tema de empoderamiento, de visibilización de nuestra realidad, porque solo cuando nos conocemos podemos

actuar e influir sobre ella, a fin de cambiarla, redirigirla y redimensionarla.

## Conclusiones

La bioética puede hacer importantes aportes a la sociedad contemporánea en términos de problematizar y reinterpretar los temas de género; sin embargo, esto requiere de la comprensión de los grandes bioproblemas mundiales desde un enfoque diferencial. De esta manera serán posibles abordajes más inclusivos y de mayor impacto.

Es evidente que nos encontramos en una época de enormes progresos en biotecnología, pero evidente también es el alto grado de desigualdad y exclusión que afecta a las minorías y a las mujeres. Mientras los modelos mentales y los sistemas de creencias bajo los cuales nos organizamos y convivimos en relación con los roles de género en la sociedad no se alteren, es imposible garantizar mejores condiciones de calidad de vida.

Los movimientos sociales de género (mujeres, hombres y LGBTI) provocaron la aparición de los estudios de género como campo de conocimiento, lo cual permitió la comprensión, primero de las feminidades y luego de las masculinidades, lo que aportó a la distensión de las relaciones de género que, al trabajar solo desde el feminismo, tal vez no se hubiera dado.

Aunque las masculinidades aparecen en los discursos políticos y académicos desde la década de los ochenta del siglo XX, en América Latina es más tardía la reflexión y la acción política. Todavía se habla de políticas de

igualdad de género desde la necesidad de garantizar los derechos de las mujeres, pero aún no se vincula del todo a los hombres y la diversidad sexual como elementos importantes en su discusión y construcción.

Las relaciones políticas, económicas y sociales regidas por la hegemonía masculina no solo han generado subordinaciones y desventajas para las mujeres en relación con los hombres, sino también prácticas que han impedido a los propios varones desarrollarse y participar en ámbitos individuales y colectivos de trascendencia para la vida, bajo la falsa creencia según la cual no hace parte de su rol como hombres.

Las políticas públicas referentes al género se orientan como temas secundarios para tratar de “beneficiar” a algunas minorías, pero no responden a la extensión de la problemática que atraviesa los grandes ejes que constituyen una nación organizada (salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo). La vinculación de las masculinidades en todas las acciones que buscan la transformación de las relaciones de género (en los ámbitos públicos y privados), incrementan las posibilidades de que estos temas evolucionen para ser tratados con la justa relevancia en la construcción y ejecución de políticas públicas.

En la actualidad, las políticas que buscan la equidad han empezado a considerar a los hombres como actores estratégicos, sujetos de estudio y de intervención; más allá del histórico señalamiento como sujetos generadores de violencia y desigualdad, ahora también los consideran como aliados en la reducción de las brechas de género. En este sentido, es posible hablar desde la academia de las mas-

culinidades como un campo que permite reflexionar críticamente sobre las repercusiones que propician la desigualdad y el abuso de poder en la vida de todas las personas y generar comprensiones, y así continuar impactando la equidad de género en la política pública desde un enfoque integrador.

## Referencias

- Aguayo, F. y Sadler, M. (Eds). (2011). *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Universidad de Chile, CulturaSalud, EME.
- Aguayo, F. y Nacimiento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de hombres y masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (22), 207-220.
- Albert, R., Escot, L., Fernández-Cornejo, J. A. y Poza, C. (2008). El permiso de paternidad y la desigualdad de género. Propuestas de reforma para el caso de España. *Economic Analysis Working Papers (EAWP)*, 7(13).
- Alberdi, I. y Escario, P. (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Fundación BBVA.
- D Argemir, D. C. (2016). Hombres cuidadores: barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas*, 15(3), 10-22.
- Barba, Á. y Gómez, R. (2016). Percepciones acerca de la masculinidad en un grupo de hombres y mujeres del Área Metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia. *Reflexión Política*, 18(36), 212-223.
- Barrachina, M. D. V. C. y Vila-Coro, M. D. (2007). *La bioética en la encrucijada: sexualidad, aborto y eutanasia*. Librería-Editorial Dykinson.

- Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género: notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La aljaba*, 9, 49-72.
- Bizzarri, M. (2007, mayo). Integración de medidas protectoras en programas de ayuda alimentaria. *Revista Migraciones Forzadas*, (27), 24-25.
- Bonavitta, P. y de Garay Hernández, J. (2011). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 9(18).
- Bourdieu, P. (2005). La dominación masculina revistada. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, (67), 9-22.
- Bock, G. y Garay, M. F. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. *Historia social*, 55-77.
- Botero, D., Herrera, L. y Meneses, T. (2015). Equidad de género en Bucaramanga. Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad. *Revista Temas*, 3(4), 189-205.
- Castelo, C. V. (2011). Bioética, ecología y género. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 50(127), 91-102.
- Correa, L. y Javier, F. (2010). El aborto desde la bioética: ¿Autonomía de la mujer y del médico? *Cuadernos de Bioética*, 21(1).
- Charaf A. y Quesada, S. (2016). Vinculando a los varones con el logro de la igualdad de género en América Latina y el Caribe. Unesco.
- Escribano, J. A. (2011). Estereotipos de género en el discurso bélico y nacionalista de Fragua social, órgano de expresión de la CNT de Levante (1936-1939). En *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (p. 33).
- Fernández, A. M. (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva, una historia de discriminación y resistencias* (N.º 305.4 M84).
- Giberti, E. (1989). Mujer, enfermedad y violencia en medicina. *Mujeres, salud y sociedad*, (1), 9-26.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En S. Gamba, *Diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 1-8). Editorial Biblos.
- Guzmán, D. y Prieto, S. (2011). *Participación política de las mujeres y partidos. Posibilidades a partir de la reforma política de 2011*. Bogotá, D. C.: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Kimmel, M. (1987). Rethinking 'masculinity': New direction in research". En M. S. Kimmel (Ed.), *Changing men: New directions in research on men and masculinity*. Newbury Park, CA: Sage.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdéz y J. Olavarría (Comps.), *Masculinidad(es) poder y crisis*. (pp. 48-63). Santiago: Ediciones de las Mujeres, Isis Internacional, Flacso.

- Kuper, G. Z. (2015). Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 61-94.
- Lagarde, M. (2003). *Reflexiones sobre antropología, género y feminismo. familia, género y antropología*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.
- Lafaurie, M. (2009). Los derechos sexuales y reproductivos: una mirada a la mujer en los países en vías de desarrollo. *Revista de los Estudiantes de Medicina de la Universidad Industrial de Santander*, 22(2), 176-82.
- Lorenzo, C. (2006). *El sujeto en la colectividad y la colectividad en el sujeto: desafíos para una bioética conectada a las formas cotidianas de vida*. Programa de formación permanente en bioética, Unesco. Recuperado de <http://www.redbioetica-edu.com.ar/>
- Morgan, J. (1994). Theater of war: combat, the military, and masculinities. En H. Brody y M. Kaufman, *Theorizing Masculinities*. Londres: Sage Publications.
- Morini, C. (2014). Por amor o a la fuerza. *Población*, 6(14.646), 10-473. Traficantes de Sueños. Recuperado de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Por-el-amor-o-la-fuerza-feminizaci%C3%B3n-del-trabajo-o-biopol%C3%ADtica-del-cuerpo.pdf>
- Olavarría, J. (2000). De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX. *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*, 11, 115-130.
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2013). *Investigaciones para una cobertura sanitaria universal*. Publication World Health Organization. Recuperado de <http://www.who.int/es/>
- ONU. (1995). Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo.
- ONU-Mujer. (1995). *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef y Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA. (2018). *Aceleración del progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14163%3ALatin-america-and-the-caribbean-have-the-second-highest-adolescent-pregnancy-rates-in-the-world&catid=740&Itemid=1926&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14163%3ALatin-america-and-the-caribbean-have-the-second-highest-adolescent-pregnancy-rates-in-the-world&catid=740&Itemid=1926&lang=es)
- Pascual B, B. (2015). Masculinidades ¿Por qué los hombres también necesitan feminismo?
- Roqué-Sánchez, M. y Gonzalvo-Cirac, M. (2015). Demografía, población vulnerable y bioética. *Persona y Bioética*, 19(2), 245-263.
- Scavone, L. (1999a). Anticoncepción, aborto y tecnologías conceptivas: entre la salud, la ética y los derechos.

- Scavone, L. (1999b). *Género y salud reproductiva en América Latina*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Tarín, A. (2013). Violencia simbólica y roles de género en los media: el caso *The Wire*. En *La sociedad ruido. Entre el dato y el grito: actas V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social* (pp. 1-13). Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Theidon, K. (2009). *Reconstrucción de masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia*. Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/99>
- Unesco. (1997, septiembre 24-28). *Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz. Informe de la Reunión del Grupo de Expertos*. Oslo, Noruega: Unesco.
- Valdés, T. (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (N.º 04; BMR, HQ1090.7.L29M3).
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres: análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21(108), 59-78.
- Vega-Robles, I. (1995). *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*.
- Vidal, S. (2004). Iniquidad y desarrollo humano. Una mirada desde la bioética. *O Mundo da Saúde*.
- Vidal, S. (2008). Necesidad en salud. En J. C. Tealdi (Dir.).
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2003). *Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad. Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Welsh, P. y Muñoz, J. (2004). *Hombres de verdad o la verdad sobre los hombres: guía de reflexión con grupos de hombres en temas de género y masculinidad*. Managua: Programa Regional de Masculinidad del CI-DCIIR, Asociación de Hombres contra la Violencia AHCV.
- Wills, M. E. (2007). *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Editorial Norma.